



ESPAÑA

Concedido el Registro de esta invención con los datos que figuran en el presente formulario de descripción y solicitud.

ES	11 404111	A1
22	FECHA DE PRESENTACION 17 OCT 1977	

20 OCT. 1978

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
75/32 243	20 de Octubre de 1.975	Francia.
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	D 02 G	
54 TITULO DE LA INVENCION		
Perfeccionamientos en elementos textiles longitudinales de aspecto nodular.		
71 SOLICITANTE (S)		
RHONE-POULENC-TEXTILE, entidad francesa.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
residente en 5 Avenue Pericer, 75008 Paris, Francia.		
72 INVENTOR (ES)		
Pierre BARDON, René GUILLERMIN y Jean JOLY.		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. Jose Miguel Gomez-Acebo y Pombo.		

La presente invención se refiere a elementos textiles longitudinales de aspecto nodular.

5. En la industria textil, es conocido realizar hilos, sea hilos continuos, sea hilados de fibras con aspecto nodular, es decir presentando en su longitudinal nodosidades más ó menos espaciadas. Estos hilos fantasía se utilizan para la realización de tejidos ó generos de punto empleados en el vestuario y en el amueblamiento (cortinas, colgaduras, revestimientos de paredes, fundas, etc).

10. La utilización de estos hilos es sin embargo limitada por el hecho de que estos poseen un pequeño diámetro.

Ahora se ha encontrado un nuevo elemento textil de aspecto nodular muy decorativo y de fabricación sencilla.

15. La invención se refiere a un elemento textil longitudinal de aspecto nodular, caracterizado en que está constituido por un conjunto de hilos sensiblemente paralelos, con alta capacidad de hinchamiento, presentando en su longitud por lo menos dos zonas comprimidas de pequeño diámetro, separadas por una zona henchida, de diámetro elevado.

20. Según la invención, por hilos de gran capacidad de hinchamiento deben entenderse filamentos continuos y fibras discontinuas de poca densidad para un volumen aparente elevado, a base de cualquier materia prima de origen natural artificial ó sintética, pudiendo las fibras discontinuas presentarse en forma de mechas, cintas ó hilados, los filamentos continuos en forma de cables ó de asambleadas utilizándose estas presentaciones ó en combinación.

25. Como hilos de alta capacidad de hinchamiento se utilizan generalmente hilos que en el artículo textil acabado son rizados, siendo el rizado provocado sea antes sea en el último es

30.

- tadio de confección del artículo textil de la invención. Los hilos rizados antes de la confección del artículo pueden detenerse por procedimientos muy diferentes. Entre ellos, pueden mencionarse los procedimientos por torsión por ejemplo el procedimiento
5. convencional (torsión, fijado, detorsión), de falsa torsión, de falsa torsión fijada, etc., los procedimientos mecánicos ó neumáticos, los procedimientos de deformación por pasaje sobre una cuchilla con tratamiento térmico, por estirado en caliente por medio de engranajes, ó bién por tricotaje-detricotaje (procedimiento K.D.K.), los procedimientos de rizado por chorro de aire comprimido, los hilados tipo "higle bulk" cuyas fibras tienen contracciones diferentes, y por fin los hilos compuestos tipo yuxtapuestos obtenidos por hilado de dos polímeros sintéticos de composición química diferente.
- 10.
15. Los hilos cuyo rizo se desarrolla en el último estadio de confección del artículo según la invención son los hilos dotados de un poder latente de rizado y cuyo rizo se desarrolla por un tratamiento térmico u químico. Como ejemplo de este tipo de hilos pueden mencionarse hilos compuestos tipos yuxtapuestos ó
20. bién mezclas de fibras encogibles (a base de cloruro de vinilo), ó de fibras no encogibles.
25. Según la invención, el elemento textil es más sencillo presentase en la forma de un solo nódulo con dos zonas comprimidas situadas en las dos extremidades y separadas por una zona de hinchamiento de diámetro aparente elevado. El elemento textil puede también constar de una sucesión en zonas comprimidas de longitud idéntica ó no, distribuídas a lo largo de la asamblea de modo regular ó no, pero sobre todo su espesor. Pueden obtenerse por ejemplo por simple ligadura del conjunto por medio de un anillo
30. u otro medio tubular, eventualmente corredero, de toda mate-

ria textil (por ejemplo hilo termoencogible) ó metálico, madera, plástico papel, etc., ó bien por aplicación de un ligante endurecible, de un cable ó de otro medio análogo, por termosoldadura, por simple entrelazamiento de hilos, etc. Las zonas hinchadas situadas entre las zonas comprimidas tienen una forma de nudo del mismo diámetro ú de diámetro diferente pudiendo ser la longitud de estas zonas inferior, superior ó igual a la de las zonas de compresión.

5.

El procedimiento para obtener el elemento textil de la invención, comprende en que se pone bajo tensión un conjunto de hilos sensiblemente paralelos dotados de una gran capacidad de hinchamiento, en que se crean zonas comprimidas en toda el espesor del conjunto e intermitentemente a lo largo de su longitud, y en que se rebaja la tensión.

10.

Otro procedimiento de realización del elemento textil según la invención es en el que se utilizan hilos dotados de un poder latente de rizado, donde se ensamblan paralelamente hilos de poder latente de rizado, se crean zonas comprimidas en toda el espesor del conjunto e intermitentemente a lo largo de su longitud, y se someten los hilos a un tratamiento de desarrollo del rizo.

15.

20.

Los procedimientos arriba mencionados conducen a la producción de un elemento textil presentado una sucesión de nódulos, naturalmente, se pueden luego cortar el conjunto al nivel de las zonas comprimidas de modo a separar uno ó varios nódulos.

25.

El elemento textil según la invención es particularmente interesante para la fabricación de artículos de vestuario ó de amueblamiento, por ejemplo para cortinas, colgaduras, tabiques divisorios, revestimientos de paredes, pantallas de lámparas, etc., pues presenta un efecto decorativo muy marcado. Puede

30.

utilizarse solo por ejemplo para formar un tejido de contextura floja, ademas para vestuario, ó bien asociado a otras materias tales como madera, materias plásticas, otros textiles, etc. Los elementos textiles con un solo nódulo permiten obtener artículos muy variados pues las posibilidades de asamblea son múltiples. Pueden utilizarse nódulos de colores y dimensión diferente que se pueden enhebrar como perlas sobre cualquier soporte (hilo metálico ú plástico) pegar por sus extremidades ó por una parte de la zona henchida sobre un soporte para obtener superficies textiles muy decorativas.

Los artículos textiles que constan de una sucesión de varios nódulos son particularmente interesantes para la fabricación de colgaduras y tabiques aislantes ó decorativas, pues cabe cortar elementos a la longitud deseada y fijarlos por una ó por las dos extremidades, a una armadura rígida.

Si se utilizan elementos corredores, por ejemplo anillos como medio de compresión puede ser interesante hacer variar a voluntad las dimensiones de los nódulos. Además, cabe señalar que siendo el elemento textil de fabricación relativamente sencilla, el que no es especialista podrá a partir de un conjunto de hilos de alta capacidad de hinchamiento y de medios de compresión sencilla tales como perlas de madera, cintas adhesivas, ó simples ligaduras por un ligamento textil, realizar por asimismo y a su gusto un artículo decorativo.

Las figuras adjuntas ilustran elementos textiles de la invención.

En la figura 1, se representa un elemento textil con un solo nódulo constando de un conjunto o ensamblaje de hilos sensiblemente paralelos 1 y comprendiendo una zona voluminosa 2 y dos zonas comprimidas 3 por medio de un anillo de sujeción 4.

La figura 2 representa un elementos textil que constan de una serie de nódulos tales como el ilustrado en la figura 1.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse cons-

5. tar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5. 1.- Perfeccionamientos en elementos textiles longitudinales de aspecto nódular, caracterizados porque están constituidos por un conjunto o ensamblaje de hilos sensiblemente paralelos, de alta capacidad de hinchamiento, presentando a lo largo de su longitud por lo menos dos zonas comprimidas de poca densidad separadas por una zona hinchada de diámetro elevado.
10. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque comprende un solo nódulo constituido por dos zonas comprimidas de pequeño diámetro en las extremidades y separadas por una zona hinchada de diámetro elevado.
15. 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque consta de una serie de nódulos constituidos por lo menos por tres zonas comprimidas de pequeño diámetro, separadas por una zona de hinchamiento de diámetro elevado.
20. 4.- Perfeccionamientos según la reivindicación 3, caracterizados porque las zonas comprimidas están distribuidas a lo largo de la asamblea de modo regular.
- 5.- Perfeccionamientos según la reivindicación 3, caracterizados porque las zonas comprimidas están distribuidas a lo largo de la asamblea de modo irregular.
25. 6.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 3, 4 y 5, caracterizados porque las zonas comprimidas tienen la misma longitud.
- 7.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 3, 4 y 5, caracterizados porque las zonas comprimidas tienen longitudes diferentes.
30. 8.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque las zonas comprimidas y

las zonas de hinchamiento tienen la misma longitud.

5. 9.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, caracterizados porque la longitud de las zonas comprimidas es superior a la de las zonas de hinchamiento.
10. 10.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, caracterizados porque la longitud de las zonas comprimidas es inferior a la de las zonas de hinchamiento.
10. 11.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizados porque el conjunto está constituido por filamentos continuos a base de polímero de origen natural artificial ó sintética.
15. 12.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizados porque el conjunto está constituida por fibras discontinuas a base de polímero de origen natural, artificial ó sintética.
20. 13.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizados porque los hilos de la asamblea son hilos rizados.
25. 14.- Perfeccionamientos según la reivindicación 13, caracterizados porque los hilos rizados son hilos compuestos del tipo yuxtapuesto.
25. 15.- Perfeccionamientos en elementos textiles longitudinales de aspecto nódular, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.



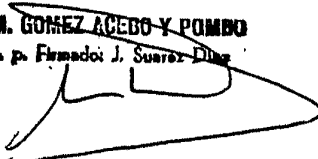
Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina
por una sola cara.

Madrid, 14 NOV. 1977

RHONE-POULENC-TEXTILE.

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO

p. p. Firmado: J. Suarez-Diaz



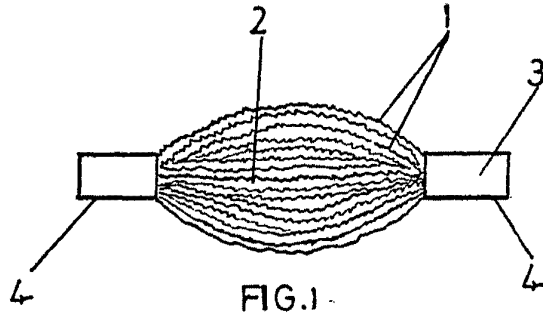
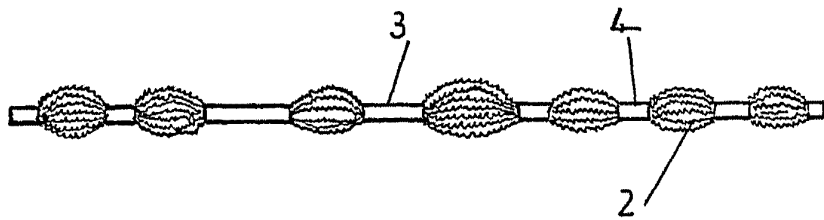


FIG. 1

ESCALA
VARIABLE

FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

~~INDUSTRIAL P. AGO 1970~~
J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBOL
p. p. Firmado: J. Suarez Diaz